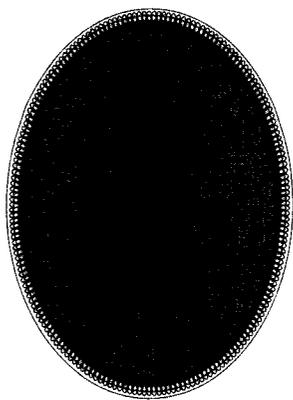
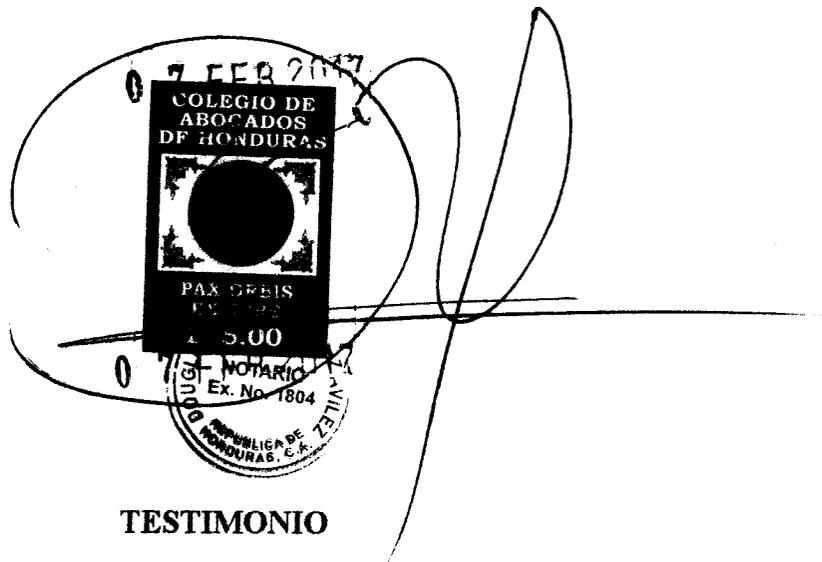


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019



Nº.1303679

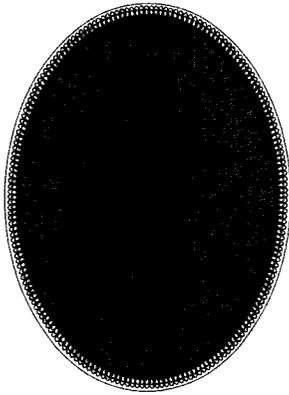
TESTIMONIO

INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO TRES (03).- En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las dos con treinta minutos de la tarde (2:30 PM), a los siete (07) días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete (2017).- Yo, DOUGLAS MOISES RAMIREZ AVILEZ, Notario, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia con el número mil ochocientos ochenta y cuatro (1804) inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carné número mil doscientos setenta y siete (9207), con oficinas ubicadas en la Colonia Castaño Sur, Paseo del Zelaya Rubí, Casa Número dos mil setecientos sesenta (2760), con teléfono número veintiuno treinta y cinco veinticinco (22-21-35-25), en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; fui requerido por el señor **GERMAN ENRIQUE MARTEL BELTRAN**, mayor de edad, soltero, Abogado, hondureño y de este domicilio, quien actuó en su condición de Delegado Especial de la Sesión del Consejo de Administración de la Sociedad **SISTEMAS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** de este domicilio, constituida según Instrumento Publico numero setenta y cuatro (74), autorizado en esta ciudad el veintiuno (21) de julio de mil novecientos noventa y cinco (95) ante los oficios del Notario Virgilio Fortín Machado e inscrito con el numero ochenta y dos (82) tomo trescientos treinta y nueve (339) del Libro de Registro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil del departamento de Francisco Morazán, ratificado en dicho cargo según clausula numero dos (2) del Acta del Consejo de Administración de la Sociedad **SISTEMAS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; documentos que Yo, el Notario doy fe de haber tenido a la vista, así como las amplias y suficientes facultades que tiene el compareciente para el otorgamiento de este acto, procedí a protocolizar el Acta de fecha cuatro (04) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), la cual literalmente



expresa lo siguiente: **CERTIFICACION DE ACTA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.**- “En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016); reunidos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil denominada **SISTEMAS ABIERTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** verificada en sus oficinas ubicadas en la Colonia Tepeyac, Avenida Luis Bográn, casa número 1326, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, estando de acuerdo con el lugar, hora y fecha.- Reunidos los miembros del Consejo de Administración, los señores: Presidente: **GERARDO EMILIO PACHECO CHUIZ;** Secretario: **GERMAN ENRIQUE MARTEL BELTRAN;** Vocal I: **RODNEY ALEXIS HAM GUZMAN;** Vocal II: **EMERSON HARESH PACHECO ECHEVERRI y JAIME ANSELMO ALVAREZ GALO** en su condición de Comisario del Consejo de Administración de la sociedad; todos nombrados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha veinte (20) de octubre de dos mil quince (2015), y la que fue debidamente Protocolizada ante los oficios del Notario Douglas Moisés Ramírez Avilés, en fecha once (11) de **enero de dos mil dieciséis (2016),** y que se encuentra inscrita bajo número tres uno siete tres seis (31736) con matrícula seis seis cinco tres siete (66537), en el Registro Mercantil de Francisco Morazán Centro Asociado del Instituto de la Propiedad. Estando en consecuencia presentes todos los miembros que forman el Consejo de Administración de la referida sociedad, acuerdan celebrar la presente sesión, para tratar asuntos referentes a la administración de la Sociedad **SISTEMAS ABIERTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- El Consejo de Administración por unanimidad de votos nombra al señor **GERARDO EMILIO PACHECO CHUIZ** y **GERMAN ENRIQUE MARTEL BELTRAN,** como Presidente y Secretario respectivamente de la presente Sesión del Consejo de

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

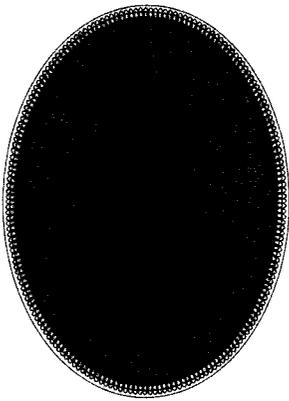
Nº. 1303680

Administración.- El Secretario propone como puntos a tratar: UNO) Discutir la Autorización para realizar cambios operativos en la sociedad al igual que el traslado de operaciones comerciales a la sociedad **INTERNATIONAL TECHNOLOGY GROUP, SOCIEDAD ANONIMA**; DOS) Proceder a la inscripción de la presente acta de Sesión del Consejo de Administración.- TRES) Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente sesión del Consejo de Administración.- CUATRO) Cierre de la sesión.- De conformidad con la Agenda de la sesión se procedió a su desarrollo aprobándose los siguientes acuerdos: UNO) El Presidente de la sesión, solicito la palabra y una vez que le fue concedida manifestó, que la actualidad la **situación de la sociedad es algo critica, debido a que ha sido involucrada en un proceso con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), tanto en medios públicos, como en medios legales, lo que ha llevado a que se desarrollen situaciones que imposibilitan, la continuidad de las operaciones comerciales de la empresa de una manera regular.- De acuerdo a los informes preparados por la administración de la sociedad, algunas de las situaciones a las que se ha tenido que enfrentar la sociedad son: 1) Que se ha recibido una notificación de HP Enterprise y HP Inc cancelando el contrato de representación que sostenían con **Sistemas Abiertos, S.A. de C.V. (SASA) y la sociedad International Technology Group, S.A. (ITG), derivado del caso del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); 2) Que BAC Credomatic ha negado extender una línea de crédito a Sistemas Abiertos derivado del caso del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); 3) Que el sector financiero considera de alto riesgo el realizar negocios con Sistemas Abiertos** habiéndose cancelado un contrato firmado con una empresa afiliada a un banco; 4) Que la continuidad de las operaciones de Sistemas Abiertos, S.A. de C.V. (SASA), de igual manera se ve dificultado ante estas ocurrencias y que de no realizarse cambios en la forma de operación se verá afectado su negocio y la continuidad del recurso humano que depende de ella; por lo que el Presidente, por lo antes**



expuesto y en vista de que la imagen de la empresa se ha visto afectada, procedió a solicitar al Consejo de Administración que consideren **la propuesta de aprobar el traslado de las operaciones comerciales de la sociedad Sistemas Abiertos, S.A. de C.V. (SASA) a la sociedad International Technology Group, S.A. (ITG)**, teniendo presente que esta sería una empresa independiente de Sistemas Abiertos, S.A. de C.V. (SASA); el señor Secretario solicitó la palabra y solicitó al Consejo que se deliberara por unos minutos antes de tomar una decisión, a lo cual todos los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo, por lo que el Presidente decretó un receso de veinte minutos, durante el cual la propuesta fuera analizada por cada uno de los miembros del Consejo, concluyendo las nueve y cuarenta y dos minutos de la mañana (9:42 A.M.).- La sesión se reanuda a las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 A.M.), y una vez reanudada la sesión y encontrándose todos los miembros del Consejo, se llegó al siguiente acuerdo en cuanto al primer punto del acta del día hoy: 1) **AUTORIZAR el traslado de las operaciones comerciales de la sociedad SISTEMAS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a la sociedad INTERNATIONAL TECHNOLOGY GROUP SOCIEDAD ANONIMA**, con la finalidad de mantener las operaciones y negocios del grupo.- **DOS (02): Proceder a la inscripción de la presente acta de Sesión del Consejo de Administración.- Se nombra como delegado especial de la Sesión al Señor GERMAN ENRIQUE MARTEL BELTRAN para que comparezca ante Notario a solicitar la protocolización del acta correspondiente a la presente sesión, debiendo proceder a su inscripción ante el Registro Mercantil de Francisco Morazan.- TRES (03): Lectura, discusión y aprobación del acta de la presente sesión del Consejo de Administración.- Una vez finalizada la Sesión, el Presidente le solicitó al Secretario que procediera a darle lectura a la respectiva Acta y cuyo contenido se puso a consideración de los miembros del Consejo de Administración, quienes la aprobaron por unanimidad de votos.- CUATRO (04): Cierre de la sesión.- Habiendo sido aprobada el Acta de la Sesión**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL
NOTARIAL
VEINTE LEMPIRAS
2016-2019

Nº. 1303681

y sin más que tratar, se cierra la sesión a la diez (10) horas con cuarenta y cinco (45) minutos de este mismo día y para constancia firmamos el Presidente y Secretario designados por el Consejo de Administración.- FIRMA GERARDO EMILIO PACHECO CHUIZ.- GERMAN ENRIQUE MARTEL BELTRAN.- Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017).- GERMAN ENRIQUE MARTEL BELTRAN.- SECRETARIO.”

Y enterado el requirente del contenido que le fue leído en ley para leer por si este Instrumento le dio lectura integra cuyo contenido lo ratificó y estampa su huella digital.- De todo lo cual, del conocimiento, estado, profesión, nacionalidad y domicilio del requirente, doy fe, así como de haber advertido al requirente la obligación que tiene de inscribir este Instrumento en



el Registro correspondiente y de haber tenido a la vista la tarjeta de identidad numero: cero cinco cero uno guion uno nueve siete uno guion cero ocho cuatro cero ocho (0501-1971-08408) y Registro Tributario Nacional numero: cero cinco cero uno uno nueve siete uno cero ocho cuatro cero ocho cuatro (05011971084084).- DOY FE.- FIRMA Y HUELLA DIGITAL.- GERMAN ENRIQUE MARTEL BELTRÁN.- FIRMA Y SELLO NOTARIAL.- DOUGLAS MOISÉS RAMÍREZ AVILEZ.

Y para entregar al señor GERMAN ENRIQUE MARTEL BELTRÁN, libro, sello y firmo esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados; quedando su original con el que concuerda, bajo el número preinserto de mi protocolo del corriente año, donde anoté este libramiento.



BANCO ATLANTIDA S.A.
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA
Recibo Numero: 201711700108 Poñ valor de L.: 200.00
Fecha: 27/04/2017 Hora: 15:54:35

Hemos recibido de: ALEXA MARIA SOTO TURCIOS
Identidad: 1502199300627
La suma de :
DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

En concepto de pago:
Tramite Codigo: 01030015
Nombre Tramite: PROTOCOLIZACION DE ACTAS

AGENCIA : VENTANILLA CAMARA DE COMERCIO C.C.I CAJERO : A221
6765 REF. JTeller/IBS : 0401 STATUS : ONLINE

NO SE ACEPTAN RECLAMOS DESPUES DE HABERSE
RETIRADO DE VENTANILLA

RECIBIDO 27 ABR. 2017

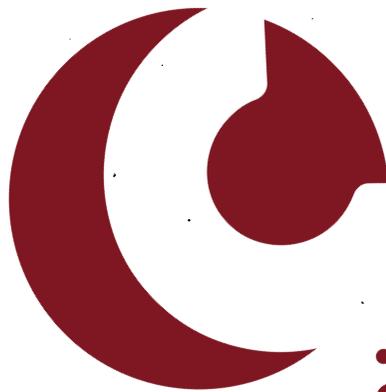
2100578 REV. 11-15 IMP. 04-16

www.bancatlantida.hn



AM01342054

BANCO ATLANTIDA
desde 1913



critério.hn



DENOMINACION O R.SOCIAL: SISTEMAS ABIERTOS S.A. DE C.V.

MATRICULA: 00066537

ACTO: PROTO DE ACTA DE CAMARONDE SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES A LA C INTERNATIONAL TECHNOLOGY GROUP S A

INSTRUMENTO: ESCRITURA PUBLICA NO. 000003 FECHA: 07/02/2017

ORIGEN: DOUGLAS MOISES RAMIREZ AVILEZ

MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL

INSCRITO: 02/05/2017 BAJO EL NO.: 00040067

DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES

NUMERO DE PRESENTACION : 0000117709

REGISTRADOR : MARILI VASQUEZ RUIZ